

PUBLICACIÓN ADMISIBILIDAD MÉDICO A DESEMPEÑARSE EN PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES DE APS

Coyhaique, 19 de enero 2024

Se ha evaluado la admisibilidad de los postulantes y dado lo que se detalla en bases “No se podrá apelar a la NO ADMISIBILIDAD, ya que los requisitos solicitados son documentos básicos para el proceso de reclutamiento y selección. Aquella postulación que no incorpore alguno de estos antecedentes: cédula de identidad por ambos lados, certificado título profesional, inscripción SIS, será declarada NO ADMISIBLE y no seguirá en el proceso”. Para identificarse en la siguiente nómina se ha creado un código de postulación que corresponde al número de Rut sin el dígito verificador.

Código	Estado	Comentario	ETAPA 1: Acreditación de estudios	ETAPA 1: Puntaje
22003979	Admisible		si	5
17062173	Admisible		si	5
19335962	Admisible		si	5
28251672	No Admisible	Presenta Visa Temporaria	no	0
16692663	No Admisible	Cédula de identidad vencida	no	0
17234073	No Admisible	No presenta certificado de título	no	0
16976029	No Admisible	Adjunta cédula por un solo lado	no	0